

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.672/16

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (1.743 m²) con destino a la realización de un vial de salida, la instalación de un emisario subterráneo de aguas depuradas y una red eléctrica subterránea de media tensión del Proyecto de Actuación y Urbanización del Sector PP-7ª "Ramacastañas I" de las normas subsidiarias de Arenas de San Pedro, en la vía Pecuaría "Cañada Real del Puerto El Pico", en el término municipal de Arenas de San Pedro, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 21 de junio de 2016

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*